



Lima, 4 de setiembre de 2023

Señor Congresista

JOSE LUIS ELÍAS AVALOS

Presidente de la Comisión Especial para la designación de Magistrados del Tribunal Constitucional

El ciudadano que suscribe BENNY MALQUI, identificado con DNI 72446723, domiciliado en Jr. Huaraz 1762 Dpto. 301, egresado de la facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Federico Villarreal, me dirijo a Ud. como Presidente de la Comisión Especial para elegir a los candidatos para ser Magistrados del Tribunal Constitucional, y por su intermedio a los miembros que la integran, para expresarle mi total asombro y desparpajo ante la forma como se ha evaluado a los candidatos en un concurso de suma importancia y trascendencia, puesto que nos referimos ante el máximo ente de justicia y derecho.

Por ende, a través del portal del congreso he verificado el doble rasero que se usa con los candidatos, la forma en que se ignora un trabajo serio de investigación mientras se favorece a otro que no lo tiene. Tres congresistas de su Comisión tienen el atrevimiento de ponerle cero a una catedrática y postulante, cuya investigación y docencia en derecho y ciencia política es reconocida y es vista como prototipo por todos, mientras a otro candidato le aprueban artículos de un portal periodístico como El Montonero como si fuera investigación jurídica, violando el reglamento del concurso que dice claramente que solo se calificarán los artículos en revistas **indexadas** (que conlleva a la formalidad, investigación) reconocidas por CONCYTEC.

Estamos ante una barbaridad y una injusticia. Ciertamente, aunque no hay tachas en esta etapa, no deben olvidar que las sesiones públicas revelan su conducta y los ciudadanos no podemos quedarnos callados ante una arbitrariedad que debe ser **rectificada** para no agravar la mala imagen que proyectan.

Atentamente

Benny Henry Mallqui Huamán
DNI 72446723